ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NO. SASI2026-255

OBJETO: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS LÍNEAS DE CACAO, CAFÉ Y CAÑA PANELERA, INTERVENIDAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CT-2024 001336 SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN (EPM) Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ.**

El día 22 de septiembre de 2026, siendo las 11:00 horas, dando cumplimiento al cronograma del proceso de contratación No. **SASI2026-255**, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Anorí, Antioquia, servidores públicos del Municipio y los proponentes, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia a la audiencia

2. Observaciones al informe de evaluación definitivo

3. Verificación de documentación, en caso de que hubiera lugar a ello

4. Respuesta por parte de la entidad a las observaciones presentadas al informe final de evaluación.

5. Apertura del sobre No. 02 propuesta económica y verificación de cumplimiento de requisitos

6. Adjudicación

7. Conclusiones y recomendaciones

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA:

1.1 Por el Municipio.

- LUIS MATEO TAMAYO PATIÑO, Asesor de Contratación

- CESAR HOYOS HERNÁNDEZ, secretario de Hacienda

- NATALIA ANDREA CASTAÑO ARENAS, Profesional Universitaria Secretaría de Desarrollo Comunitario, Ambiental y Rural.

1.2 Por los Proponentes:

PROPUESTA 06:
PROPONENTE: SERVICES INTEGRALES SAS
NIT: 901.520.383-5
REPRESENTANTE LEGAL: YONS PITERS AREVALO LARA
C.C: 93.401.498

PROPUESTA 13:
PROPONENTE: JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA
NIT: 15433020-0
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA
C.C: 15.433.020

PROPUESTA 20:
PROPONENTE: HUGO JAVIER MARTINEZ CIFUENTES
NIT: 76.141.856-9
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: HUGO JAVIER MARTINEZ CIFUENTES
C.C: 76.141.856

Se deja constancia de que, dentro del proceso adelantado, se recibieron un total de quince (20) propuestas. Luego de realizar la verificación de los requisitos habilitantes, se determinó que once (14) de ellas cumplieron con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones y, por tanto, quedaron habilitadas para participar en el certamen de Subasta Inversa Presencial.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS FRENTE AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

En este estado de la diligencia, se deja constancia que los dos proponentes asistentes a la audiencia de Subasta Inversa, no se recibió observaciones referentes al informe de evaluación definitivo

RESPUESTA POR PARTE DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

En razón a que no se realizó ninguna observación, la Entidad no tuvo la necesidad de responder.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, EN CASO DE QUE HUBIERA LUGAR A ELLO

Se deja constancia de que los proponentes habilitados dentro del proceso de Subasta Inversa Presencial presentaron en su totalidad los requisitos habilitantes exigidos, cumpliendo así con las condiciones establecidas para participar en dicho proceso.

5. APERTURA DEL SOBRE No. 02 PROPUESTA ECONÓMICA Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Se da apertura al sobre #2 en la plataforma SECOP II que contiene la propuesta económica, una vez realizada la correspondiente verificación, se deja constancia que la oferta de menor valor es la del proponente **MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S** identificada con **NIT 901.520.383-5,** el cual corresponde a **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL VEINTISÉIS PESOS ($159.270.026) MLV IVA INCLUIDO,** valor base sobre el que partió la puja.

Con base en lo anterior, el Comité Evaluador indicó a los proponentes asistentes las reglas y condiciones para la realización de los lances. Para tal efecto, se hizo entrega a cada uno de los proponentes del formato dispuesto para registrar su respectiva oferta, procediendo estos a realizar un (1) lance. Una vez revisados los lances efectuados, se evidenció que únicamente uno (1) de los proponentes presentó un lance válido mediante este mecanismo, por lo que el proponente **SERVICES INTEGRALES SAS**, resultó ser el proponente adjudicatario por realizar un lance por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($157.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO**

6. ADJUDICACIÓN

Se procede a adjudicar conforme al Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que, al momento de realizar los lances, solo uno (01) de los proponentes efectuó un lance válido, los otros dos oferentes que asistieron a la audiencia de subasta inversa realizaron válidos que no superaron el margen mínimo de mejora, por lo que el proponente **SERVICES INTEGRALES SAS**, resultó ser el proponente adjudicatario por realizar un lance por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($157.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO** el cual será el valor del contrato.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Concluida la etapa anterior, los miembros del Comité Evaluador presentes en la audiencia, recomiendan al alcalde del Municipio de Anorí – Antioquia, con facultades para adjudicar el proceso; adjudicar el contrato resultado de este proceso de selección de contratista, al proponente **SERVICES INTEGRALES SAS** con **NIT: 901.520.383-5**, representado legalmente de manera suplente por YONS PITERS AREVALO LARA, identificado con cédula de ciudadanía **No 93.401.498** el cual fue declarado hábil con un valor de la propuesta según lo indicado en el numeral anterior, adjudicándose así el proceso de contratación por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($157.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO** Se hace la aclaración que el proponente adjudicatario cuenta con tres (3) días hábiles para presentar los documentos correspondientes a la formalización del contrato.

Agotado el orden del día, se da por terminada la audiencia.

Dado en el municipio de Anorí – Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS MATEO TAMAYO PATIÑO
Asesor de Contratación.

CESAR AUGUSTO HOYOS HERNÁNDEZ
Secretario de Hacienda

NATALIA ANDREA CASTAÑO ARENAS
Profesional Universitaria, Desarrollo Comunitario
Ambiental y Rural
Supervisora

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Proyectó	Luis Mateo Tamayo Patiño-Asesor de Contratación		22/09/2026
Reviso:	Natalia Andrea Castaño Arenas - Profesional Universitaria, Desarrollo Comunitario, Ambiental y Rural – Supervisora		22/09/2026
Aprobó:	Luis Mateo Tamayo Patiño – Asesor de Contratación		22/09/2026
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			